

Quito, 29 de marzo del 2019

Señores Accionistas
SANTATRIBU HOLDING S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa SANTATRIBU HOLDING S.A. correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2018.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mí asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.
4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 800,00; Pasivos por USD \$ 00,00 y un Patrimonio Neto de USD \$ 800,00.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

5. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con las normativas previstas vigentes.

CONCLUSION

Se puede determinar que los lineamientos planteados reflejan una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo, lo que denota que es una compañía que seguirá ocupando el liderazgo en el mercado si continúa con los lineamientos planteados.

Atentamente,



COMISARIO

Andrés Peralta Pesantez